Outlook

CPE No. 91-9-2026-005224 - COMITÉ UNIDAD DE CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Vie 9/10/2026 10:09 AM
Para Jose David Ramos Llamas <jramosl@sena.edu.co>
CC Jorge Orlando Vallejo Suárez <jovallejos@sena.edu.co>; Flavio Ortiz Alarcón <fortiz@sena.edu.co>; Maria Camila Goenaga Figueroa <mgoenaga@sena.edu.co>; Miguel Angel Cordoba Burgos <macordobab@sena.edu.co>; Diego Luis Clarete Riascos <dclarete@sena.edu.co>; Eddy Viviana Valbuena Florez <evflorezv@sena.edu.co>; Doris Castillo Aguiar <dcastilloa@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-005224-(91)-911040-JOSE DAVID RAMOS LLAMAS--COMIT UNIDAD DE.html;

Apreciado(a) JOSE DAVID RAMOS LLAMAS
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
91-9-2026-005224	2026-02-455074	10/9/2026 10:01:46 AM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	COMITÉ UNIDAD DE CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS

Cordial saludo,

ASUNTO: Designación Miembros Comité Unidad de Contratación para el Proceso de contratación cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionados del centro para la biodiversidad y el turismo del Amazonas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 1-03090 del 7 de octubre del 2025 y la Resolución 1-00584 del 16 de febrero de 2026, expedida por la Dirección General del SENA, mediante la cual se establecen los parámetros para la conformación y funcionamiento del Comité de Contratación de los Centros de Formación, y conforme a las directrices del Manual de Contratación vigente, me permito designar formalmente a los siguientes servidores públicos y/o contratistas para integrar el Comité de la Unidad de Contratación del Centro para la Biodiversidad y el Turismo - Sena Regional Amazonas, para el proceso contractual cuyo objeto es: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de aire acondicionados del centro para la biodiversidad y el turismo del Amazonas.

Teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y conocimientos técnicos requeridos, las funciones y responsabilidades se asignan de la siguiente manera:

• Flavio Ortíz Alarcón, en calidad de área solicitante, con el apoyo del área de infraestructura - Maria Camila Goenaga, el dinamizador SST Diego Luis Clarete Riascos, Dinamizador ambiental Miguel Angel Cordoba Burgos serán responsable de estructurar y suscribir los estudios previos, la descripción de la necesidad, la justificación, los requerimientos técnicos, así como de apoyar el análisis del sector y la matriz de riesgos del proceso contractual.
• José David Ramos Llamas, contratista del área de Bienes y Servicios, brindará apoyo en la estructuración integral del proceso contractual en todas sus etapas en la plataforma SECOP II.
• Diego Luis Clarete Riascos - Dinamizador de SST y Miguel Ángel Córdoba Burgos – Dinamizador Ambiental Apoyo en la parte técnica y requerimientos de SST y Ambientales.
• Eddy Viviana Valbuena López, como responsable del área jurídica, acompañará la estructuración jurídica y la consolidación de la etapa precontractual del proceso.
• Flavio Ortíz Alarcón, en su calidad de Coordinador Administrativo y líder del proceso, apoyará la gestión,

articulación y coordinación de las diferentes áreas que conforman el Comité de Contratación.
Así mismo, será función del Comité de Contratación la estructuración y emisión de las respuestas a las observaciones que se presenten dentro del marco del proceso de selección, las cuales serán atendidas únicamente hasta la fecha límite de presentación de ofertas, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

Agradezco de antemano su compromiso y apoyo para el adecuado desarrollo del presente proceso contractual.

Cordialmente,

Jorge Orlando Vallejo Suarez
Subdirector de Centro (E) con funciones de Director Regional

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.